



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

055 / 98

Salta, 05 de Marzo de 1.998
Expediente No 12.083/97

VISTO:

La Resolución No 112/97 mediante la cual se concede licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Silvana YAZLLE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, a partir del 07 de Abril de 1.997 y por el término de siete (7) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. YAZLLE presenta la renuncia al cargo antes mencionado, a partir de la finalización de su licencia sin goce de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria No 01/98 del 03/03/98)

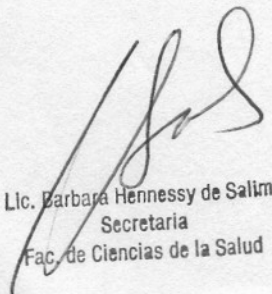
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Silvana YAZLLE**, D.N.I. No 18.019.363, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 07 de Noviembre de 1.997.

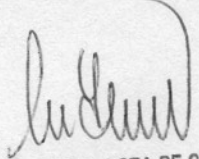
ARTICULO 2º.- Agradecer a la Lic. Silvana YAZLLE los servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO